

J. L. ESTELRICH
DIRECTOR
REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, núm. 32
Teléfono n.º 6
PRECIOS DE ABONO
Un mes: En España... 1'25
Ultramar... 1'50
Extranjero... 2'25

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSÉ TOUS
FUNDADOR - PROPIETARIO
ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, núms. 14 y 16.
Telegramas: HORA-PALMA.
Anuncios, reclamos y comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10
Número suelto... ptas. 0'05
Id. atrasado... 0'10

De re venatoria

Con el objeto de no perturbar las crías del coto de Son Guai, nuestro Manaire (\*)—cuya voluntad es ley—interpongo el veto á últimos de Enero. La época de la veda es la verdadera Cuaresma de los cazadores. Venos aproximarse el 15 de Febrero con horror parecido al que sentían, antaño, los libertinos por el miércoles de ceniza. Así es que la comida de fina de temporada no suele ser tan regocijada como las anteriores. La de este año, si bien seasonada con sendos pufados de sal (más ó menos átics) pecó de fría, reinó en ella poca expansión. A pesar de que por el buen parecer aceptaban los comensales la muesa de la risa, el rictus del conje, en suma, la moneda falsa de la alegría, como de ley, ninguno, en el fondo, se llamaba á engaño; todos sabíamos que tenía hoja... Contribuyó, en particular, á aguar el vino de la fiesta la dimisión que con el carácter de irrevocable nos anunció el caballero y buen amigo D. Francisco Enseñat—la mejor escopeta del Coto; la espada, en suma, donde los otros estuches se llaman Antonio Sbert, Bernardo de Haro, Félix Gil, Melchor Oliver, Rafael Pons, Juan Casas el carterero. ¡Pobre amigo! Imaginad el interior de Rafael I en el acto de mutilarse, ó, lo que es lo mismo, al cortarse la coleta. Enseñat, ten sereno al arrancar las perdicis, pretendía en vano disimular su mal humor. El momento era solemne. Iba á divorciarse de Tulio y de Bon. «Corro al nihilismo», nos decía el excelente camarada. Usted exagera. Y las mujeres?... y los libros?...

la virgen salvaje que al fuego de las caricias de su raptor, szorada, tiémula, loca de pasión, caía, desfallecida, en sus brazos... ¡Cuán afeminados comparados con los suyos son nuestros placeres! Qué espantosa degeneración la de nuestro sistema nervioso!—Sin embargo, yo no antepongo el salvaje al hombre civilizado; mil veces no. Esto sólo puede ocurrírsele á un loco como J. J. Rousseau. Qué paladar prifire el áspero fruto silvestre al exquisito del árbol cuya savia ha sido depurada por sucesivos ingertos... Y (añadiéndalo los poetas bucólicos, los escultores), en las grandes ciudades, no en las aldeas, hay que buscar los ejemplares que honran y glorifican á la raza humana.—¡Pobres ilusos! No penetréis en esos villorrios, no os confundáis con esos lugareños cuyas costumbres y sentimientos ensalzan vuestros versos. Asomaos y pasad. No penetréis en su interior. ¡I con tanto. No sea que en vez de alguna Arcadia os halléis con un nido de víboras...

GABRIEL VIDAL.

LITERATURA CASTELLANA
EL SOLDADO REPATRIADO

Miradle allí: su rostro está trizado
Por el ardiente sol de la manigua
Y su aspecto enfermizo y demacrado,
Fácilmente atestigüa
Los sufrimientos mil que ha soportado.
Tuvo por lecho el agua, y techo el viento;
El campo de batalla por morada;
Y fué su único anhelo
Volver al patrio suelo
Con tres estrellas y una cruz laureada.
Batirse por la patria fué su gloria,
Y durante el fragor de la pelea
Y en medio de la lucha encarnizada,
Su única idea
Fué el hermoso laurel de la victoria,
Y volver á su aldea
Do le aguardan su madre y su adorada.

F. GODOY.

Datos para la historia

«La Lucha», diario de la Habana, publicó el siguiente telegrama que dirigió el Gobierno de los Estados Unidos al general Shafter, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron Santiago de Cuba. Decía así el despacho:
«¡Último usted la rendición á la plaza: Ha pactado con Madrid los preliminares de la paz, que se basan en la rendición. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los refuerzos que esperan, llegarán cuando no sea tiempo de resistir; está tranquilo; proponed la rendición que, aña con el ejército enfermo, entraréis triunfante; cumplid estas órdenes al pié de la letra.»

Cablegrama del ministro de la Guerra al general en jefe.—12 de Julio de 1898:

«Recibido su telegrama, sorpréndeme que una vez salvado su honor ese indomable ejército como indudablemente y con admiración de todas las naciones lo ha sido para gloria Patria, en campos de Santiago de Cuba, persista en mantener guerra en la que seguramente no ha de conquistar nuevos laureles ni conseguir otro resultado que el de rendirse por falta de víveres y municiones en breve plazo, pues no es de creer que sentida por enemigo su pujanza en mencionado campo se apresure á sufrir nuevas pérdidas cuando con extremar bloqueo é impedir auxilio de aquí, puede sin nuevos sacrificios de sangre apoderarse de esa isla.

Tampoco me explico su tenacidad en mantener posesión en tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa con sus deseos de separatismo de su madre patria, anteponiendo el ejército su dolor por abandonarla á la ruina y desolación que tan funesta persistencia y ciego suicidio acarrearía á esta desventurada nación que ante la perspectiva que le espera clama por una paz honrosa que ahora todavía podrá ser ocasión de alcanzar.

Pero sea como quiera y sin dejar de sentir en el fondo del alma legítimo orgullo como español y soldado por levantados deseos de ese ejército sin rival, entiendo y deduzco que no harán tan fieros y nobles arranques que se quebrante su disciplina ni que pueda dar nunca al olvido sus deseos de obediencia y sumisión á las disposiciones del gobierno ateniéndose siempre á dejar á salvo el honor de las armas.

Oreo, pues, que cualesquiera que puedan ser esas disposiciones el Ejército las acatará y no pretenderá constituirse en un peligro para la Patria acarreado además la triste suerte de sucumbir de hambre y falta de medios de resistencia. Deseando, sin embargo, tener de ello absoluta seguridad y é í sí se puede dármele parecer V. E. le ruego me lo haga conocer lo antes posible, porque los momentos son críticos y decisivos.»

Cablegrama del presidente del Consejo de Ministros al gobernador general.—12 Julio 1898:

«Deseos absolutos del mar los americanos, sabiendo por referencia lo costoso que les es pelear en nuestros valientes soldados, se limitarán en adelante á estrechar el bloqueo y bombardear impunemente los Puertos, destacando al mismo tiempo buques de combate para atacar á Puerto Rico, Canarias, Baleares y algunas poblaciones de la Península, dando lugar entre tanto á que que ayudados de los indios consigan la dominación de Filipinas, y de seguro perturbar también el orden público en el interior de la Nación. Deber ineludible de todo Gobierno es evitar tanto y tan irreparables males, procurando á todo trance el término de la lucha, tan desigual y desastrosa.

La paz podría hoy hacerse en condiciones aceptables y honrosas siempre para el Ejército; pero sitiada por el hambre la isla de Cuba, ocupado parte, sino todo, Puerto Rico, bombardeadas las poblaciones más importantes de nuestro litoral, no habría que pensar en la paz. La descomposición y la ruina de este desventurado país habrían acabado con todo.

Yo confío que en vista de estas razones V. E. y los generales á sus órdenes, tan amantes de las instituciones, y sobre todo del país, sabrán responder de la disciplina de su valeroso ejército y de su obediencia á las resoluciones del Gobierno en favor de la paz. Espero con ansia su respuesta, que le suplico dé con toda urgencia.»

El general en jefe al ministro de la Guerra.—14 Julio 1898.

«La opinión dominante en este ejército de la cual participamos sus generales está por la continuación de la guerra considerando que el honor de las armas exige aún más sacrificios, pero nunca será obstáculo para el cumplimiento de las órdenes del gobierno, que obedecerá como su deber.

Profundamente agradecido por mi parte á las lisonjeras frases que me dirige V. E. en su telegrama del 12 es muy penoso para mí manifestar lo que no puedo continuar al frente de este ejército en el caso de que el gobierno decida hacer la paz.

El gobernador general al presidente del Consejo de ministros.—14 Julio 1898.

«La opinión unánime de este ejército de la que participan conmigo todos sus generales, está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas, y por lo tanto, sería con hondo sentimiento el abandono de la isla que con tal bravura ocupa y defiende; pero pueda V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del Gobierno, y no será obstáculo á sus decisiones.

Deseo á V. E. el mayor acierto en estas difíciles circunstancias.

General en jefe á ministro Guerra.—17 Julio 1898.

Esta mañana se ha verificado entrega de Santiago de Cuba sin intervención alguna de mi autoridad, según parte que he trasmitido á V. S.

Apesar de este desmembramiento de fuerza el Ejército continúa intacto y la guerra puede continuarse, sin más que enviarnos los víveres que se pueda con preferencia en bandera neutral bus-

En breve:
Gran Regalo á nuestros Abonados
AVENTURAS DE ROBINSON

En cuadernos de 16 páginas y con profusión de láminas.
Solo tendrán opción á dicho regalo los que sean suscriptores en 1.º del próximo mes de Marzo.

Siempre nos es grato dar á conocer los adelantos de la Agricultura y de las industrias que con ella se relacionan, y tratándose de una industria española, sube de punto nuestra satisfacción.
Una respetable casa mercantil de Valencia, cuya razón social es «Leopoldo Mompó» ha montado la industria de los abonos químicos en condiciones verdaderamente excelentes.
Como director de la fabricación figura el distinguido profesor químico de la Cátedra agrícola de Valencia Sr. Giner Aliñe, persona harto conocida entre los agricultores españoles por sus interesantes trabajos y muy especialmente por su ya célebre «Tratado de Abonos.»
El dirige la elaboración de los abonos especiales para cada cultivo, analiza las tierras para cada cultivo, analiza las tierras para que una vez conocida su composición, se preparen abonos adecuados á ellas, garantiza la riqueza de los productos y, en una palabra, está al frente de todos los asuntos de carácter técnico.

El gran crédito y justo renombre que de antiguo goza en toda España la casa Mompó de Valencia, unido á las circunstancias que acabamos de citar, harán regularmente que los abonos de esta casa alcancen en nuestro país un gran éxito y contribuyan al aumento y mejoramiento de nuestras producciones agrícolas.

Los Sres. Martínez y Planas acreditados comerciantes establecidos en Palma, representan á la citada casa en todas las Baleares.

Industria importante

Ha marchado á París M. Edmond Thery, Director de L' Economista Europeo.
Mucho se ha hablado de su viaje, y periódicos hay que han asegurado que el sabio economista venía comisionado por el Gobierno francés para estudiar la Hacienda pública española. A pesar de esas afirmaciones, lo ha negado terminantemente horas antes de marcharse, diciendo categóricamente que su viaje no ha tenido carácter oficial, y que solamente el deseo de estudiar sobre el terreno la cuestión económica española le ha traído á Madrid.
M. Thery conoce perfectamente la situación de España, y lleva el convencimiento de que tiene recursos sobrados para levantar su crédito y para saldar sus presupuestos con superávit.
—¿Y el medio?—le preguntamos.
—Hace falta á España—nos contestó—una buena administración, y por lo tanto, un buen administrador. Moralidad, orden, poca política y mucha administración. Con eso, será España un pueblo rico, porque riqueza le sobra.

Artículo notable
EDMOND THERY

Lo es verdaderamente el que con el título Fuerras sociales publica en el último número de la Revista Contemporánea el eminente jurista Sr. Darán y Bías.

De dicho artículo copiamos los siguientes párrafos:

«¡Ojalá no fuese oscuro nuestro porvenir! Pero al volver los ojos hacia la situación política del país, todo entristece. Las tres grandes necesidades del Estado, la independencia, el orden y el progreso, sólo encuentran deficiencias en los medios de defender la primera, de conservar el segundo y de favorecer el último. Son la justicia, la instrucción pública y la riqueza elementos de civilización; pero no se confía en que á los servicios que el Estado debe prestar se dediquen con preferencia los impuestos que satisface el contribuyente, superiores sin duda á las fuerzas de su riqueza particular. Andan, además, en tal desconcierto las ideas, que, mientras unos arxjan todo sobre nuestros institutos militares, pretenden otros que las fuerzas económicas del país se han de aplicar en primer término á su reconstitución, y mientras espíritus rectos opinan que es necesaria la revisión de las recompensas, aspiran otros á su aumento, que bien pudiera pedirse por sentimientos de justicia, pero también para favorecer tendencias al caudillaje, última herida que causar á nuestra patria, sin ventura.»

Y cuando en España y fuera de ella pasan por una gran crisis doctrinas políticas, administrativas, jurídicas y económicas que, como elementos de un sistema general de gobierno, gozaron de mayor ó menor crédito en la primera mitad de este siglo, siguen sosteniendo por algunos tales doctrinas con temerario empeño, y en vez de preparar con prudencia y ensayar en su oportunidad reformas que sean, ó la restauración de las instituciones antiguas, que no hubieron en absoluto de desaparecer, sino acomodarse á las necesidades y condiciones de nuestros días, ó innovaciones legitimadas por el progreso de los tiempos y efecto de la transformación que han experimentado las sociedades contemporáneas en la comunidad de condiciones de la civilización en que todas tiendan á vivir, se provoca con la resistencia la irritación de los ánimos, y en lugar de una política que sea obra de pacificación, se amontonan elementos de discordia y de lucha.»

«La Lucha», diario de la Habana, publicó el siguiente telegrama que dirigió el Gobierno de los Estados Unidos al general Shafter, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron Santiago de Cuba. Decía así el despacho:
«¡Último usted la rendición á la plaza: Ha pactado con Madrid los preliminares de la paz, que se basan en la rendición. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los refuerzos que esperan, llegarán cuando no sea tiempo de resistir; está tranquilo; proponed la rendición que, aña con el ejército enfermo, entraréis triunfante; cumplid estas órdenes al pié de la letra.»
Cablegrama del ministro de la Guerra al general en jefe.—12 de Julio de 1898:
«Recibido su telegrama, sorpréndeme que una vez salvado su honor ese indomable ejército como indudablemente y con admiración de todas las naciones lo ha sido para gloria Patria, en campos de Santiago de Cuba, persista en mantener guerra en la que seguramente no ha de conquistar nuevos laureles ni conseguir otro resultado que el de rendirse por falta de víveres y municiones en breve plazo, pues no es de creer que sentida por enemigo su pujanza en mencionado campo se apresure á sufrir nuevas pérdidas cuando con extremar bloqueo é impedir auxilio de aquí, puede sin nuevos sacrificios de sangre apoderarse de esa isla.
Tampoco me explico su tenacidad en mantener posesión en tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa con sus deseos de separatismo de su madre patria, anteponiendo el ejército su dolor por abandonarla á la ruina y desolación que tan funesta persistencia y ciego suicidio acarrearía á esta desventurada nación que ante la perspectiva que le espera clama por una paz honrosa que ahora todavía podrá ser ocasión de alcanzar.

SE RECOMIENDA
«Nueva Tienda de San José»
Central, Brondo 7
Sucursal, Jaime II, 14
Gran surtido en géneros negros para vestidos de Señora.
Mantas, velos Mantillas á precios sin competencia.
ESPECIALIDAD en géneros blancos.
Todo cuanto se requiere para equipos de novios.
La casa que vende más barato, VERLO para ceerío.

(1) Esta dignidad, de electiv, merced á nefanda compra, ha pasado á ser vitalicia y hereditaria.—Ejerce de tirano mi excelente amigo el V. C. S. de Venezuela.

LA POLITICA

Lo de las Cortes

Para que el lector se dé cuenta de lo que dice la prensa madrileña acerca de la actualidad política, publicamos una síntesis de aquellos comentarios:

La prensa pregunta al ministro de la guerra que diga sin ambages ni rodeos que pueblos eran esos que pensaban izar la bandera blanca al venir la escuadra norteamericana a la península, para borrarla del mapa de España.

Estas afirmaciones, dicen algunos periódicos, tan gravísimas, sin probar, no pueden tolerarse. «Eso es injuriar á un país que dió tres mil millones y trescientos mil hombres para la guerra».

Ayer se habló en las Cortes, prosigue la prensa madrileña, de miedo, y conste al Gobierno que no lo tenían nuestros soldados anémicos y enfermos que entregaban llorando sus fusiles por órdenes de un gobierno miserable, que ahora les acusa de cobardes y lanza contra nuestros sufridos soldados la peor de las calumnias; el bochorno más temible.

El Gobierno quiere defenderse arrojando puñados de cieno sobre la patria y ¡viva Dios! que el país no ha de consentirlo.

La prensa independentista dice que las palabras del ministro de Marina en el Parlamento diciendo que la obligación del Gobierno era defender ante todo á la monarquía, revelan una historia que explica el final que ha tenido la guerra.

Las Cortes actuales, agregan los referidos periódicos, deben servir para borrar escorbos y sepultar muertos.

Hay que hacerlo, dice uno de dichos diarios, en media docena de sesiones.

Coméntase en todos los círculos de la corte un violentísimo artículo que publica *El Nacional*.

Dice que el pueblo que tolera á un ministro como el general Correa, es capaz de recibir con bandera blanca á los negros de Guinea.

El país está podrido, añade *El Nacional*, y el único remedio es la revolución honda y despiadada.

No basta fusilar á generales, prosigue el articulista, hay que fusilar también á hombres civiles y á los banqueros que anunciaban en Barcelona y Bilbao que pondrían bandera blanca ante la amenaza de un bombardeo por parte de la escuadra de los Estados Unidos.

Refiriéndose á los generales Añón y Correa, dice *El Nacional* que no les aplica el dictado de hombres por honra del sexo. — R.

La nota de actualidad son las violentas acusaciones que el conde de las Almenas dirige desde el Senado contra los que á su juicio provocaron el desastre que agobia á la patria.

En general, la enérgica actitud del conde es objeto de aplausos; la opinión empieza á sentir verdadera simpatía hacia el hombre que, sfrentando odios y peligros, tiene la firmeza de voluntad suficiente para atacar cara á cara á los que en conciencia designa como responsables de la catástrofe.

Personalidades de reconocida sensatez opinan, sin embargo, que el conde, dejándose llevar del apasionamiento, extrema demasiado sus censuras, generalizando acusaciones que debieran personalizarse más, puesto que son hechos aislados que están muy abajo del prestigio de instituciones dignas de todo género de respetos por su significación y por su historia inmaculada.

Censurada por unos, aplaudida por los más, seguida con interés por todos, la campaña del conde de las Almenas es en la actualidad el único tema que con éxito se conjuga en los círculos políticos.

Sociedad del Alumbrado por gas de Palma de Mallorca

Todos los días laborables hasta el 4 de Marzo próximo, y después únicamente los jueves, desde las diez á la una de la tarde, podrán los Sres. Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General, á propuesta de la de Gobierno, en la sesión que celebró ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre, propio, deberán entregar la debida autorización. Palma 16 de Febrero de 1899.—El Director, Ensebio Pascual.

Sociedad mallorquina de Tranvías

En cumplimiento del art. 15 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el 26 del corriente, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quin, n.º 17.

En los días 23, 24 y 25, de doce á una de la tarde pueden los señores Accionistas recoger su papeleta de asistencia, depositando sus acciones en la forma prescrita en el art. 24. Palma 11 Febrero 1899.—P. A. del C. de A., el Secretario, Miguel Forcel.

NUESTRA INFORMACION

Recorriendo las calles

Empezaremos por las denuncias que hacen nuestros colegas.

La *Unión Republicana*, dirigiéndose al Sr. Alcalde, escribe:

«Varios vecinos de la calle de San Elias y Olmos, suplican á su Señoría, se digne poner corrotivo á la manifiesta infracción de las ordenanzas municipales, que se cometen desde bastante tiempo á esta parte, por los colonos que se cuidan del vaciado de las aguas sucias del Cuartel del Carmen de esta ciudad».

Mentira parece se permita tal abuso en pleno día, y mentira parece también que ningún empleado, de los muchos que paga el público y que están á las inmediatas órdenes de su señoría, se haya apercebido de tal irregularidad. La salud pública y el decoro imploran de su señoría que si quiera por una sola vez, durante su interinidad de «Deogratias», en la Alcaldía, haga una cosa buena remediando este grave mal».

Tomamos de *La Almudaina* estos dos sueltos:

«Llegan hasta nosotros fundadas quejas contra la lentitud con que se están llevando á cabo las obras de limpieza de la cañería de aguas potables de la calle del Matadero, las cuales no sólo impiden el tránsito de los carruajes por dicha vía sino hasta de las personas á menos que quieran romperse la cabeza».

«A pesar de las órdenes terminantes dictadas por la Alcaldía sobre la limpieza de nuestras calles y la desinfección de los sifones, ayer á las dos de la tarde y á pesar de las lluvias caídas por la mañana era imposible transitar por la acera de la calle de la Marina, junto donde tienen la parada los carruajes de alquiler, á menos de llevar perfectamente tapadas las narices, tanta era la cantidad de basura que existía en aquel punto y por lo mismo tan fuerte el olor pestilente que se sentía».

En el zaguán de la Casa Consistorial hay un orinadero que no se ha limpiado desde hace mucho tiempo, á pesar de las repetidas indicaciones de la prensa. Desde un olor inaguantable que infecta toda la casa y que llegaría seguramente á las narices del Sr. Alcalde accidental si fuera este señor algo más delicado de olfato.

La calle de Santacília y especialmente la escalera que comunica con la plaza de Tagamanent, es uno de los sitios, que los transeúntes han escogido para satisfacer sus perentorias necesidades.

La limpieza es en aquella calle desconocida y el mal olor muy acentuado y molesto.

El teniente de Alcalde Sr. Martínez que ayer tarde mandó limpiar los sifones de su distrito, nos ha manifestado que el sistema que emplea para aquella operación la brigada del Ayuntamiento es poco menos que inútil, puesto que destina á cada sifón una cantidad de agua insignificante é insuficiente para la completa limpieza.

Lo trasladamos al Sr. Alcalde, aunque el Sr. Martínez se lo haya manifestado personalmente, proponiéndole además mandar tapiar todos los sifones para que no se produzcan los molestos hedores que se perciben en toda la ciudad.

Notarías vacantes

A las once y media de esta mañana han empezado en la Audiencia territorial de esta ciudad, los ejercicios prácticos, comprendidos en las oposiciones de las notarías vacantes.

Hoy han verificado dichos ejercicios todos los opositores, y reunido el tribunal para deliberar ha acordado dar las siguientes notas:

A D. Miguel Pons, sobresaliente; á D. Antonio Font, sobresaliente; á D. José Barcia, notable; á D. Juan Bauzá Espejo, bueno, y aprobados á D. Miguel Amengual, D. Guillermo Aulet y D. Damián Bennassar.

El tribunal ha formado las siguientes ternas para elevar al Ministro de Gracia y Justicia.

Para la de Palma

Don Miguel Pons, D. Antonio Font, y D. José Barcia.

Para la de Alaró

Don José Barcia, D. Juan Bauzá Espejo, y D. Miguel Amengual.

Para la de Ibiza

Don Juan Bauzá Espejo, D. Miguel Amengual, y D. Guillermo Aulet.

Don Damián Bennassar no ha sido nombrado en ternas, pues sólo pretendía la notaría de Palma.

La Cámara de Comercio

Anoche se reunió la Sección de Comercio de esta Cámara, bajo la presidencia de D. Fernando Azmora y con la mayoría de los que componen aquella sección.

Después del despacho de algunos asuntos de poca importancia, el Secretario D. José Esteva dió lectura á una proposición, en virtud de la cual se solicitaba el parecer de la Junta para la creación de un centro de contratación. Tras breves exposiciones del criterio individual, se acordó enviar un dictamen favorable á la Junta de Gobierno, acordando que se señalen los martes y sábados para que todas las personas interesadas puedan reunirse en el local de la Cámara, situado en la calle de Palacio, número 20.

Terminado este importante asunto, se pasó á tratar la proposición presentada por D. Federico Carbó, de la cual nos ocupábamos en estas columnas hace algunas semanas.

Lo propuesto por el Sr. Carbó, según recordarán los lectores, está contenido en estos párrafos:

A.—Acudir esta Cámara de Comercio en atenta exposición al Gobierno de Su Magestad para que por medio de su ministro de Hacienda encargue á las Cámaras de Comercio la formación del padrón industrial, base de las modificaciones en virtud de las cuales tributa el comercio y la industria.

B.—Pedir que en virtud de esta reforma no se resuelva por la Administración de Hacienda ningún expediente de fallo sin previo informe de la Cámara de Comercio respectiva en pleno.

C.—Pedir á más que las altas y bajas no se acuerden por las Administraciones de Hacienda sin previo dictamen de la Cámara de Comercio.

La moción del Sr. Carbó fué acogida con entusiasmo por todos como ideal de lo que debieran ser estas cosas; pero la mayoría juzgó que la reformadora demasiado radical, que lo solicitado era mucho, y que, de todos modos no se conseguiría en toda su extensión. Por tanto creen que el párrafo A debe modificarse en el sentido de pedir sólo una intervención oficial de las Cámaras en la formación del padrón industrial, y aceptar en absoluto los párrafos siguientes. Así resolvió la Sección aconsejar á la Junta de Gobierno para la adopción definitiva.

Mañana nos ocuparemos, si es posible en el examen de la transcrita proposición.

La salud pública

El Gobernador civil de la provincia, Sr. Llaa, enterado por un suelto que publicamos anoche de que existían en esta ciudad algunos focos de sarna, decidió tomar las medidas más convenientes para evitar el mal y llamó á su despacho al alcalde accidental de Palma encargándole que reuniera hoy mismo á la junta municipal de Sanidad.

Además el Sr. Llaa ha reiterado al director de Sanidad del puerto, las órdenes que ya le tenía dadas para el más escrupuloso reconocimiento de los repatriados que vayan llegando á esta isla, puesto que en expediciones anteriores han venido algunos enfermos de la referida dolencia, encargando además al médico municipal Sr. Oliver la más exquisita vigilancia de los focos denunciados para evitar el contagio.

El Sr. Oliver, después de haber recogido los datos necesarios, ha manifestado al Sr. Gobernador, que verdaderamente existen en el arrabal de Santa Catalina algunos casos de la enfermedad conocida con el nombre de sarna, aunque su carácter es tan benigno que no costará gran trabajo hacerlos desaparecer.

La junta municipal de Sanidad se ha reunido á las doce del día en el despacho del Sr. Alcalde habiendo asistido los Sres. Ripoll, Sancho, Cortés, y Oliver.

El Sr. Salom nos ha manifestado que el próximo lunes propondrá al Ayuntamiento los acuerdos tomados en la reunión de hoy, que ha tenido á bien no comunicarnos.

En cambio nos ha dicho que habla dispuesto hacer desaparecer las paradas de carruajes que existen en el interior de la población, ordenando que la de la calle de la Marina, será trasladada al paseo de la Lonja, y la de la puerta de Jesús á las Cuatro Campanas.

Los médicos que han asistido hoy á la junta municipal de Sanidad han hecho constar que es ilusoria la existencia del tifus, pues, según los registros del Colegio médico, únicamente tres defunciones han sido producidas este mes por la mencionada enfermedad.

La mortalidad actual comparada con la de años anteriores, según los mismos facultativos, arroja una considerable disminución, lo cual demuestra que la salud pública no se ha alterado.

Lo que es evidente es que la limpieza pública está muy descuidada y que

**Primer aniversario**  
del fallecimiento de  
**D. Ana Roselló y Mascaró de Crespi**  
Ocurrido día 25 Febrero de 1898  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
Todas las misas que se celebrarán en la capilla de las Almas de la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia desde las seis á las diez de la mañana del sábado 25 del corriente, se aplicarán en sufragio de su alma.

**D. Eugenio Font Homar**  
CAJERO DE FONDOS DE 1.ª ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA  
Ha fallecido hoy á las nueve de la mañana  
**E. P. D.**  
Su madre, hermanos, tías, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos que sirvan rogando á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir el funeral que se celebrará mañana á las diez y media en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.  
NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

presia se tomen medidas enérgicas para que no lo esté tanto.

Del mar

Esta mañana ha llegado á nuestro puerto con 400 y pico de toneladas de carbón el vapor inglés *Zommi*.

Procede de Newtville.

—Esta mañana á las ocho y media ha fondeado en medio de la bahía, un vapor inglés de gran porte llamado *Orient*.

Este buque trae 144 pasajeros, la mayor parte ingleses que en breves horas han recorrido los puntos más notables de esta ciudad.

El vapor que los conduce es un buque de 3.211 toneladas de esbelta figura que aparece de pallebot.

Trae dos remoladores á vapor con los cuales pocos momentos después de llegar á desembarcado la numerosa expedición que conduce.

El buque que procede de Lisboa pertenece á la matrícula de Glasgow y saldrá esta noche á las siete, con rumbo á Mahón ó Cerdeña, según converga.

Nuestra ciudad se ha visto esta mañana muy animada por el gran número de ingleses que la ha recorrido y visitado nuestros comercios y monumentos.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de las Baleares

ASOCIACIÓN DEBENEFICENCIA

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 6 de Marzo próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Marzo de 1898.

Hasta el día 4 del próximo Marzo á las 7 de la tarde podrán los mutuarios cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 22 de Febrero de 1899.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Fbro.

Habiéndose presentado los mutuarios S. T.

O. G. é I. A., á cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 43.882—90.035 y 31.031 respectivamente, en solicitud de que se les entreguen los objetos pignoraes sin presentación de las citadas papeletas que manifestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifique en estas oficinas dentro el plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Traecurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes.

Palma 22 de Febrero de 1899.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Fbro.

Fincas y dinero: Se compran

fincas, y se faculta dinero con hipoteca, pagares, sobre valores públicos y locales, á módico interés.

Almudaina, número 4, Entresuelo, informarán de nueve á doce.

Nicolás Ticoulat

—Cirujano Dentista—

Dentaduras completas desde 16 duros, eientes desde 5 pesetas asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

—PELAIRES—102—

Noticias generales

LOS PUEBLOS

Mercedo de Sinen

	ptas.	á	00'00
Almendrón los 42 kilógs.			00'00
Trigo los 70 litros			20'00
Candeal			20'50
Cebada del país			9'00
Id. forastera			00'00
Ávena del país			7'00
Id. forastera			00'00
Garbanzos			21'00
Maíz			15'00
Habichuelas (con fi)			30'00
Id. blancas			30'00
Frijoles			30'00
Habas para cocer			00'00
Id. ordinarias			16'00
Id. para ganados			15'00
Cerdos cebados los 10			00'00
Higos pasos los 42			00'00
Azafrán los 33 gramos			00'00

Mercedo desanimado, la mayor parte del día ha llovido.

PALMA

A las nueve de esta mañana ha fallecido D. Eugenio Font, cajero de la Junta Provincial de Instrucción pública y hermano del secretario de la Diputación. D. Silvano y del notario D. Miguel.

La horra del Sr. Font le había captado la estimación de cuantos le trataron.

Enviarnos nuestro sentido pésame á su familia.

La dirección general de Instrucción pública anuncia que habiendo renunciado D. Juan Ribas Reimach y D.ª Enriqueta Vila Costa los títulos de las escuelas de Camplonch y La Bajol, han sido nombrados para sustituirlos D. José Girón Roca y D.ª Magdalena Ferran Salvado.

Por indicación del teniente de alcalde Sr. Martínez el celador de vias y obras del Ayuntamiento ha denunciado por ruinosos algunos balcones del distrito de la Lonja, los cuales amenazan desprenderse.

Es pausable el celo del Sr. Martínez que deberían imitar los demás tenientes de alcalde.

Esta mañana un carrilero que pasaba por el puente de la Riera ha recibido una herida en una mano, producida por un trozo de vidrio de botella arrojado desde el baluarte de San Pedro.

En la casa del Socorro del Arrabal ha sido curado de primera intención.

En la sesión que ayer celebró la Comisión Provincial no se resolvió ningún asunto de interés.

El sábado próximo, día 25 del actual, hará su debut en el *Teatro Circo*, la célebre equilibrista Madame Giraldini, dando á conocer sus notables trabajos, aplaudidos en todos los teatros donde ha actuado.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos:





**Academia de Contabilidad Comercial**

EXTENSIVA A LA BANCA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, & Dibujo y Caligrafía

adecuados a los carpinteros, ebanistas, tallistas, cerrajeros, maquinistas, grabadores litógrafos, delineantes, &c. Reforma de toda clase de letra.

Desempeñada por **D. José Ramonet y Riu**

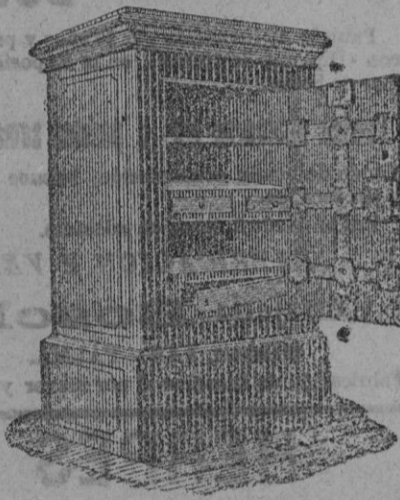
PALACIO, 31-1.

Clases por la mañana y por la noche. Honorarios 5 pesetas mensualmente.

Se establecen y llevan contabilidades, como tambien se revisan en asuntos en litigio.

**Cajas de hierro**

FRANCISCO MARTINEZ



**SAN AGUSTIN, 22 PALMA DE MALLORCA**

**MAQUINISTAS**

CLASES DE DIBUJO

aplicado para los que cursan esta carrera desempeñadas por

**D. JOSÉ RAMONET Y RIU**

La práctica adquirida con el gran número de trabajos que de muchos talleres de España hemos ejecutado, determina nuestra especialidad en este ramo.

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

- Ejercicios 1.º Copiar a pulso con lápiz, y repaso a pluma.
- Id. 2.º Copiar valiéndose de regla, compás, tira-líneas y demás auxiliares.
- Id. 3.º Aumentos y reducciones por escalas.
- Id. 4.º Práctica de lavado y colorido.
- Id. 5.º Copias sobre tela de calcar, y papel ferro-pruato.
- Id. 6.º Maquinaria en perspectiva y sombras generales, a la pluma y al lavado.

NOTA.—Damos también clases especiales para carpinteros, ebanistas, tallistas, cerrajeros, grabadores, litógrafos, delineantes y cuantos estén relacionados con el dibujo lineal, de adorno y la caligrafía.

Dirigirse: Palacio, 31-1.

**Vapores Transatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cádiz**

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



**(CATALINA)**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Taxpa, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Nota.—Los Sres. Cargadores deben comprometer previamente la cabida. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

**La Previsión Paternal**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

**Niños y Jóvenes**

Constituida en Madrid en el año de 1897, mediante Escritura pública ante el Notario de la Corte D. Antonio Rodríguez Galvez.

Esta gran Compañía nacional de verdadera beneficencia y que opera bajo la dirección de una Junta de Patronato, otra de interventores y un Consejo de Administración, gracias a las positivas ventajas que ofrece en sus pólizas de contrato ha visto aumentar de día en día el número de asociados ó tan caritativa y oportunísima Sociedad.

Contrata los seguros desde la edad de un día hasta veinte años, admitiendo la cuota mensual de Una peseta hasta Cien.

Duración, y renovación voluntaria del seguro hasta veinte años: cada cinco años. Beneficios del Capital: lo son las cuotas pagadas por los niños fallecidos, las satisfechas por los rescindidos por falta de pago, mas, los intereses y demás beneficios resultantes de las operaciones de la Compañía.

La grandiosa ventaja de esta clase de Ahorro sobre todas las demás de su índole, consiste, como se vé fácilmente, en que cada asegurado, además del interés de su capital percibe, como accionista de la Sociedad su 10, 15 y hasta 20 por 100 que le pueda corresponder por resultado: del asegurado que fallece, por el que deja caducar su póliza por falta de pago y por el interés de su capital, viniendo a ser heredero de todas estas cantidades el superviviente y el que cumple su compromiso.

Banquero de la Sociedad: El Credit Lyonnais. Por la Junta de Patronato. D. Blas Lafuente y Paezoy Pro. Capellán de Altar de la Real Capilla de Palacio.

Dirección. D. Rafael Herrera del Alamo, Presidente del Consejo de Administración y propietario—Salud, 10—Madrid.

—Representante en la Provincia:—

**D. Miguel Guasp y Pujol—Moral, 12.**

OFICINA DE CONTRATO:

**D. Casimiro Mestre y Font—S. Felio, 28-3.—Palma**

NOTA.—Mediante aviso por escrito se pasa a domicilio.

**ACETILENO- PATENTES BOFILL**  
—INGENIERO—

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Únicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como Petróleo á 40 céntos. de peseta el litro y gas á 20 céntos. el metro.

Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana.

**Carburo superior á Ptas. 1'10 kg.**

**Sindicato, 141-1.—PALMA**

**COLMADO**

**LA PROVIDENCIA**

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berga, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquina (cuya primera y legítimidad gaarentizamos), los que se expenderán en este Establecimiento todos los días.

**Se sirven á domicilio**

**D. José Rubí y Coll**  
Falleció el 19 del actual  
E. G. E.  
Su desconsolada madre, esposa, hijo ausente, hija, hermanas, hermanas y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al turno de misa que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 24 del corriente, en la capilla de San José, de la parroquia de San Miguel, á lo que recibirán favor.  
Casa mortuaria: Misión, 74.  
No se invita particularmente.

**Tienda de LAS MONJAS**  
**Cuaresma**  
GRANDES SURTIDOS en géneros negros para vestidos: Rica colección en veloz y chales blonda de tamaño largo.  
Mantos y mantillas para luto  
**Federico Alabern**  
MONJAS—25

**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**  
Cura los catarros, bronquitis, dengue ó influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.  
De venta en la farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, núm. 6.—Barcelona.  
Palma: Farmacia de las Copifias.—Plaza de Antonio Maura.

**AVISO**  
A los expendedores de bebidas.  
Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licorosos, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona puede preparar diez veces más bebidas que los demás. Para más detalles plénes catálogos de instrucción en el depósito.  
Drogueria de JOSE JUAN, Marina, 20, 22 y 24.—Palma de Mallorca.

**ORO INTERSANTO**  
Se desea adquirir toda clase de monedas y alfileres del mismo metal.  
No fize de cinco anillos sin antes saber el precio de la casa.  
Morjas, núm. 16 en .

**LA CATALANA**  
GRAN FABRICA DE COBSES  
**CALLE BROSSA, 16—TIENDA.—PALMA.**  
Esta casa confecciona toda clase de corsets á precios reducidos. —Corsets «PARISIENS» desde 3 pesetas á 100 uvo. Especialidad en corsets higiénicos para Sefioras delicadas, y en fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre. Corsets á medida. —Ricos y elegantes corsets para novia. —Últimos modelos de París. —BUEN CORTE. —GENERO SUPERIOR. —Calle de Brossa, número 16, Tienda—Palma (Mallorca)

**A GRICULTUR A**  
Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola  
**«LA MARAVILLA»** Marca registrada  
Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.  
ABONOS ESPECIALES PARA VIÑA, NARANJO, ALMENDRO, ALBARICOQUE, ALGARROBO, CEREALES, HIGUERA, y OTROS CULTIVOS  
El profesor químico de la Cámara Agrícola oficial de Valencia D. Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los Sres. Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

—[ 124 ]—

—¿Conocías á todos esos hombres?— preguntó el joven alentándose de repente.  
La desconocida contestó afirmativamente con un movimiento de cabeza, y como Víctor la mirara con dolorosa extrañeza, añadió:  
—Me obedecen como esclavos.  
—¡Oh!  
—Apuesto que te és de ellos una opinión desfavorable.  
—La que merecen unos bandidos.  
—Acaso os engañáis.  
—Bandidos, después de todo cobardes.  
—Os engañáis completamente, todos y cada uno de ellos os darian la satisfacción que quisierais...  
—Acabad, señora.  
—Si yo se lo permitiera.  
Víctor miró á la desconocida con asombro.  
—¿Y por qué no se lo permitís?—le preguntó.  
—Porque no quiero que os maten—contestó sonriendo la desconocida.  
—No soy yo, sino ellos los que...  
La dama le interrumpió con un ademán y repuso:  
—Que os mataran ellos sería una deseparación para mí.

—[ 129 ]—

aquí á mañana permaneceré resignado sin intentar sorprender el misterio que os rodea...  
—Acabad.  
—La carta irá á su destino.  
—¿Y si no?  
—La carta quedará aquí.  
—Estoy enterado.  
—Buenas noches.  
Y la dama, que se había apoderado de la carta de Víctor, levantó una colgadura y desapareció, dejando al joven poseído de estupor.

**CAPITULO XIII**

**La carta**

Mientras Víctor permanecía en su encierro, prisionero de la bella desconocida á quien obedecían los hombres de cara tiznada, un campesino seguía á pie un sendero que conducía á través de los bosques al castillo de la Martinera.  
El día rayaba ya, y cuando este hombre llegó á la orilla del parque, encontró á un jardinero ocupado en sus trabajos.

—[ 128 ]—

os permita escribir á vuestro padre, cuando no se os ha permitido que os batáis con Alberto Morel.  
—En efecto, pensaba en eso.  
Y acompañó estas palabras con una mirada interrogativa y suplicante.  
Una sonrisa enigmática se deslizo por los labios de la bella y misteriosa dama.  
—Desgraciadamente no puedo contestaros.  
—¡Ah! señora—exclamó Víctor con ansiedad.—¿Sabéis que va en ello el reposo de mi padre y el honor de toda mi familia?  
La joven inclinó la cabeza y guardó silencio.  
—No habéis querido decirme quiénes son esos miserables—repuso Víctor.  
La dama levantó la cabeza y le miró severamente.  
—Esos hombres quise decir.  
—No puedo decirlos eso, caballero; más tarde... un día, lo sabréis todo.  
Reinó un momento de silencio.  
—Caballero—dijo luego la desconocida,—de vuestra conducta aquí depende la suerte de esta carta.  
—No comprendo—contestó Víctor con cierta inquietud.  
—Escuchad: Sois mi prisionero; si de

—[ 125 ]—

—Sois demasiado buena, señora.  
—Y no podría consolarme si les ocurriera una desgracia á cualquiera de ellos.  
Una nube pasó por la frente de Víctor, y experimentó una sensación extraña, un sentimiento de celos.  
—¿Por qué se interesaba tanto esta mujer por aquellos hombres?  
Víctor tenía veinte años; no había amado nunca, y la desconocida era tan bella que por la primera vez el corazón del joven se había estremecido.  
—¡Ah!—exclamó.—¿Según eso amáis á esos hombres?  
—Sí—contestó la dama.  
—¿A los cuatro?  
A su vez se estremeció ella ahora.  
—Son amigos—contestó simplemente.  
Víctor inclinó la cabeza pensativo.  
—Y bien, caballero—repuso la dama después de una pausa,—escribid á vuestro padre?  
Víctor suspiró.  
Después tomó la pluma y miró á la desconocida.  
—¿Qué he de escribir?  
—Comprenderéis, caballero, que no puedo autorizaros á que enteréis á vuestro padre de lo que acaba de pasar.